



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO
NIT: 900136865-3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO



Periodo Contable: 30/09/2022 Vs 30/09/2021
Cifras en Pesos Colombianos

| NOTA | Periodo A 30 de Sep 2022 | Periodo A 30 de Sep 2021 | Variacion Absoluta | Variacion Relativa (%) |
|---------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|---------------------------|
| CAJA | 3.998.334,00 | 3.096.670,00 | 901.664,00 | 29,12% |
| DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FIN | 323.847.684,24 | 218.960.842,62 | 104.886.841,62 | 47,90% |
| TOTAL EFECTIVO | 327.846.018,24 | 222.057.512,62 | 105.788.505,62 | 47,64% |
| PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD | 7 17.034.089.165,31 | 22.623.088.755,46 | (5.588.999.590,15) | -24,70% |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 1.640.953.129,63 | 994.461.930,39 | 646.491.199,24 | 65,01% |
| CUENTAS POR COBRAR DIFICIL RECAUDO | - | 5.595.712.971,00 | (5.595.712.971,00) | 100,00% |
| DETERIORO ACUM DE CUENTAS COBRAR | (5.828.411.603,00) | (4.368.632.086,00) | (1.459.779.517,00) | 33,42% |
| TOTAL DEUDORES | 12.846.630.691,94 | 24.844.631.570,85 | (11.998.000.878,91) | -48,29% |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 513.093.876,69 | 633.643.867,32 | (120.549.990,63) | -19,02% |
| TOTAL INVENTARIOS | 513.093.876,69 | 633.643.867,32 | (120.549.990,63) | -19,02% |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | 13.687.570.586,87 | 25.700.332.950,79 | (12.012.762.363,92) | -46,74% |
| CUENTAS POR COBRAR DIFICIL RECAUDO | 9.246.239.568,60 | - | 9.246.239.568,60 | 0,00% |
| CUENTAS POR COBRAR | 9.246.239.568,60 | - | 9.246.239.568,60 | 0,00% |
| TERRENOS | 11.919.400.000,00 | 11.919.400.000,00 | - | 0,00% |
| EDIFICACIONES | 15.200.536.406,00 | 15.200.536.406,00 | - | 0,00% |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 685.317.378,00 | 675.933.858,00 | 9.383.520,00 | 1,39% |
| EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO | 11.981.510.478,69 | 9.918.335.904,69 | 2.063.174.574,00 | 20,80% |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFOCINA | 1.531.678.074,00 | 1.104.985.612,00 | 426.692.462,00 | 38,62% |
| EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMP | 327.516.451,00 | 250.592.303,00 | 76.924.148,00 | 30,70% |
| EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEV | 430.632.266,00 | 430.632.266,00 | - | 0,00% |
| DEPRECIACION ACUMULADA (CR) | (6.021.465.561,60) | (3.959.715.203,02) | (2.061.750.358,58) | 52,07% |
| TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 36.055.125.492,09 | 35.540.701.146,67 | 514.424.345,42 | 1,45% |
| RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION | 802.093.785,49 | - | 802.093.785,49 | 0,00% |
| DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA | 340.106.920,19 | - | 340.106.920,19 | 0,00% |
| INTANGIBLES | 76.862.790,00 | 9.132.750,00 | 67.730.040,00 | 741,62% |
| AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES | (36.238.634,26) | (1.649.631,32) | (34.589.002,94) | 2096,77% |
| TOTAL OTROS ACTIVOS | 1.182.824.861,42 | 7.483.118,68 | 1.175.341.742,74 | 15706,58% |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 46.484.189.922,11 | 35.548.184.265,35 | 10.936.005.656,76 | 30,76% |
| TOTAL ACTIVOS | 60.171.760.508,98 | 61.248.517.216,14 | (1.076.756.707,16) | -1,76% |
| ADQ DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 6.455.197.318,00 | 8.452.145.262,22 | (1.996.947.944,22) | -23,63% |
| DESCUENTO DE NOMINA | 8.318.703,00 | 7.659.343,00 | 659.360,00 | 8,61% |
| RETENCION EN LA FUENTE | 62.654.506,00 | 19.467.187,00 | 43.187.319,00 | 221,85% |
| IMPUESTOS CONT Y TASAS POR PAGAR | 374.523.862,00 | - | 374.523.862,00 | 0,00% |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 202.648.625,00 | 4.128.595.935,50 | (3.925.947.310,50) | -95,09% |
| CREDITOS JUDICIALES | - | 37.000.000,00 | (37.000.000,00) | -100,00% |
| TOTAL CUENTAS POR PAGAR | 7.103.343.014,00 | 12.644.867.727,72 | (5.541.524.713,72) | -43,82% |
| BENEFICIOS A LOS EMP A CORTO PLAZO | 242.447.721,00 | 195.600.909,00 | 46.846.812,00 | 23,95% |
| TOTAL OBLIGACIONES LABORALES | 242.447.721,00 | 195.600.909,00 | 46.846.812,00 | 23,95% |
| PROVISIONES DIVERSAS | 205.168.214,00 | - | 205.168.214,00 | 0,00% |
| TOTAL PASIVOS ESTIMADOS | 205.168.214,00 | - | 205.168.214,00 | 0,00% |
| AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS | 64.568.460,00 | - | 64.568.460,00 | 0,00% |
| DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA | 24.919.004,00 | - | 24.919.004,00 | 0,00% |
| TOTAL OTROS PASIVOS | 89.487.464,00 | - | 89.487.464,00 | 0,00% |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | 7.640.446.413,00 | 12.840.468.636,72 | (5.200.022.223,72) | -40,50% |

| | | | | |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------|
| ADQUISICION BIENES Y SER NACIONALES | 3.400.386.543,00 | - | 3.400.386.543,00 | 0,00% |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 3.664.224.157,00 | - | 3.664.224.157,00 | 0,00% |
| TOTAL CUENTAS POR PAGAR | 7.064.610.700,00 | - | 7.064.610.700,00 | 0,00% |
| BENEFICIOS A LOS EMP CORTO PLAZO | 2.836.442,00 | - | 2.836.442,00 | 0,00% |
| TOTAL OBLIGACIONES LABORALES | 2.836.442,00 | - | 2.836.442,00 | 0,00% |
| LITIGIOS Y DEMANDAS | 1.650.903.497,00 | 1.665.197.137,00 | (14.293.640,00) | -0,86% |
| TOTAL PASIVOS ESTIMADOS | 1.650.903.497,00 | 1.665.197.137,00 | (14.293.640,00) | -0,86% |
| OTROS PASIVOS | | | | |
| DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA | 1.950.143,00 | 23.376.229,00 | (21.426.086,00) | -91,66% |
| TOTAL OTROS PASIVOS | 1.950.143,00 | 23.376.229,00 | (21.426.086,00) | -91,66% |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | 8.720.300.782,00 | 1.688.573.366,00 | 7.031.727.416,00 | 416,43% |
| TOTAL PASIVO | 16.360.747.195,00 | 14.529.042.002,72 | 1.831.705.192,28 | 12,61% |
| CAPITAL FISCAL | 10.980.123.509,93 | 10.980.123.509,93 | - | 0,00% |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 27 32.779.275.582,30 | 33.658.287.459,15 | (879.011.876,85) | -2,61% |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | 51.614.221,75 | 2.081.064.244,34 | (2.029.450.022,59) | -97,52% |
| TOTAL PATRIMONIO | 43.811.013.313,98 | 46.719.475.213,42 | (2.908.461.899,44) | -6,23% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 60.171.760.508,98 | 61.248.517.216,14 | (1.076.756.707,16) | -1,76% |


CESAR ALDEMAR GONZALEZ PEREZ
 Gerente C.I.C 91.279.915
 ESE Hospital Regional del Magdalena Medio


MARLY TATIANA CARRILLO ARGUELLO
 Contador TP 267549-T
 ESE Hospital Regional del Magdalena Medio


PEDRO ANTONIO MARTINEZ OVALLE
 Revisor Fiscal TP 93071-T
 Designado por Firma de Auditores y Consultores S.A.S

Periodo Contable: 30/09/2022 Vs 30/09/2021
Cifras en Pesos Colombianos

| NOTAS | Periodo A 30 de Sep 2022 | Periodo A 30 de Sep 2021 | Variacion Absoluta | Variacion Relativa (%) |
|---|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|---------------------------|
| VENTA DE SERVICIOS | | | | |
| SERVICIOS DE SALUD | 14.025.762.379,00 | 13.528.922.257,00 | 496.840.122,00 | 3,67 |
| DEV, REB, Y DESC VENTA SERVICIOS | (524.500,00) | (633.024,00) | 108.524,00 | (17,14) |
| TOTAL INGRESOS OPERACIONALES | 14.025.237.879,00 | 13.528.289.233,00 | 496.731.598,00 | 3,67 |
| COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | | | | |
| SERVICIOS DE SALUD | 8.854.664.400,26 | 8.886.288.046,37 | (31.623.646,11) | (0,36) |
| TOTAL COSTO DE VENTAS | 8.854.664.400,26 | 8.886.288.046,37 | (31.623.646,11) | (0,36) |
| UTILIDAD O PERDIDA BRUTA | 5.170.573.478,74 | 4.642.001.186,63 | 528.355.244,11 | 11,38 |
| SUELDOS Y SALARIOS | 333.302.531,00 | 313.060.477,00 | 20.242.054,00 | 6,47 |
| CONTRIBUCIONES IMPUTADAS | 1.786.142,00 | 5.956.812,00 | (4.170.670,00) | (70,02) |
| CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | 88.184.100,00 | 81.896.500,00 | 6.287.600,00 | 7,68 |
| APORTES SOBRE LA NOMINA | 17.929.900,00 | 15.245.949,00 | 2.683.951,00 | 17,60 |
| PRESTACIONES SOCIALES | 106.392.923,00 | 98.786.173,00 | 7.606.750,00 | 7,70 |
| GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS | 1.237.531.527,00 | 601.303.724,00 | 636.227.803,00 | 105,81 |
| GENERALES | 2.063.115.982,33 | 1.516.849.824,85 | 546.266.157,48 | 36,01 |
| IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS | 24.716.094,00 | 22.448.836,89 | 2.267.257,11 | 10,10 |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION | 3.872.959.199,33 | 2.655.548.296,74 | 1.217.410.902,59 | 45,84 |
| UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL | 1.297.614.279,41 | 1.986.452.889,89 | (689.055.658,48) | (34,69) |
| SUBVENCIONES | 150.771.038,00 | 120.703.997,00 | 30.067.041,00 | 24,91 |
| FINANCIEROS | 17.785.512,71 | 4.340.665,79 | 13.444.846,92 | 309,74 |
| INGRESOS DIVERSOS | 461.893.212,80 | 411.042.779,40 | 50.850.433,40 | 12,37 |
| REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO | 172.972.709,00 | 470.903.303,79 | (297.930.594,79) | (63,27) |
| TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES | 803.422.472,51 | 1.006.990.745,98 | (203.568.273,47) | (20,22) |
| DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR | 1.535.055.049,00 | 698.743.393,24 | 836.311.655,76 | 119,69 |
| DEPRECIACION DE PROP, PLANTA Y EQUIPO | 212.457.114,99 | 170.928.572,99 | 41.528.542,00 | 24,30 |
| AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES | 27.284.324,96 | 6.824.058,32 | 20.460.266,64 | 299,83 |
| FINANCIEROS | 1.733.157,00 | 456.254,88 | 1.276.902,12 | 279,87 |
| GASTOS DIVERSOS | 272.862.039,22 | 35.427.112,10 | 237.434.927,12 | 670,21 |
| DEV, REBAJAS Y DES VENTAS DE SERVICIO | 30.845,00 | - | 30.845,00 | - |
| TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES | 2.049.422.530,17 | 912.379.391,53 | 1.137.043.138,64 | 124,62 |
| UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO | 51.614.221,75 | 2.081.064.244,34 | (2.029.667.070,59) | (97,53) |


CESAR ALDEAMAR GONZALEZ PEREZ
Gerente C.C 91.279.915
ESE Hospital Regional del Magdalena Medio


MARLY TATIANA CARRILLO ARGUELLO
Contador TP 267549-T
ESE Hospital Regional del Magdalena Medio


PEDRO ANTONIO MARTINEZ OVALLE
Revisor Fiscal TP 93071-T
Designado por Firma de Auditores y Consultores S.A.S




EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO
NIT: 900136865-3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



Periodo Contable: 30/09/2022 Vs 30/09/2021
Cifras en Pesos Colombianos

| | Periodo A 30 de Sep 2022 | Periodo A 30 de Sep 2021 | Variacion Relativa |
|---|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | |
| ENTRADAS | 12.497.391.992,74 | 8.348.993.368,61 | 4.148.398.624,13 |
| EFFECTIVO ECIBIDO POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS | 17.775.872,08 | 4.340.665,79 | 13.435.206,29 |
| EFFECTIVO RECIBIDO POR CUOTA MODERADORA | 139.316.974,00 | 131.355.068,00 | 7.961.906,00 |
| EFFECTIVO RECIBIDO POR ARRIENDOS | 8.290.000,00 | 30.428.000,00 | (22.138.000,00) |
| EFFECTIVO RECIBIDO POR REC DE CARTERA VIG ACTUAL | 5.081.707.072,89 | 4.533.396.859,42 | 548.310.213,47 |
| EFFECTIVO RECIBIDO POR OTRAS VENTAS | 349.406.624,80 | 386.904.075,40 | (37.497.450,60) |
| RECUPERACION DE CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES | 6.900.895.448,97 | 3.262.568.700,00 | 3.638.326.748,97 |
| | | | - |
| SALIDAS | 4.256.523.986,23 | 6.001.573.335,60 | (1.745.049.349,37) |
| PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES | 180.580.200,00 | 120.354.700,00 | 60.225.500,00 |
| PAGO A PROVEEDORES | 2.468.847.138,43 | 4.034.833.421,20 | (1.565.986.282,77) |
| OTROS PAGOS ADMINISTRATIVOS | 1.607.096.647,80 | 1.846.385.214,40 | (239.288.566,60) |
| | | | - |
| Efectivo Neto de las actividades de operación | 8.240.868.006,51 | 2.347.420.033,01 | 5.893.447.973,50 |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| | - | - | |
| ENTRADAS | - | - | |
| SALIDAS | 8.806,00 | - | |
| OTROS PAGOS | 8.806,00 | - | |
| | | | - |
| Efectivo Neto de las actividades de inversión | (8.806,00) | | |
| Efectivo Neto de las actividades de financiamiento | | | |
| | - | - | |
| Incremento Neto del efectivo y equivalente al efectivo | 8.240.859.200,51 | 2.347.420.033,01 | 5.893.447.973,50 |
| Saldo inicial de efectivo y equivalente al efectivo | 160.888.792,09 | 1.668.977.957,27 | |
| Saldo final de efectivo y equivalente al efectivo | 327.846.018,24 | 222.057.512,62 | |


CESAR ALDEMAR GONZALEZ PEREZ
Gerente C.C 91.279.915
ESE Hospital Regional del Magdalena Medio


MARLY TATIANA CARRILLO ARGUELLO
Contador TP 267549-T
ESE Hospital Regional del Magdalena Medio


PEDRO ANTONIO MARTINEZ OVALLE
Revisor Fiscal TP 93071-T
Designado por Firma de Auditores y Consultores S.A.S



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO
NIT: 900136865-3

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO


VIGILADO



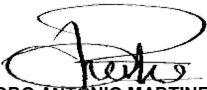
Periodo Contable: 30/09/2022 - 30/09/2021

Cifras en Pesos Colombianos

| CUENTAS | A 30 de Sep 2022 | A 30 de Sep 2021 | Variación |
|--|--------------------------|--------------------------|---------------------------|
| PATRIMONIO | | | |
| PATRIMONIO INSTITUCIONAL | | | |
| CAPITAL FISCAL | 10.980.123.509,93 | 10.980.123.509,93 | - |
| CAPITAL FISCAL | 10.980.123.509,93 | 10.980.123.509,93 | - |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 32.779.275.582,30 | 33.658.287.459,15 | (879.011.876,85) |
| UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS | 32.950.003.667,40 | 33.829.015.544,25 | (879.011.876,85) |
| PERDIDA O DEFICIT ACUMULADOS | (170.728.085,10) | (170.728.085,10) | - |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | 51.614.221,75 | 2.081.064.244,34 | (2.029.450.022,59) |
| UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 51.614.221,75 | 2.081.064.244,34 | (2.029.450.022,59) |
| TOTAL PATRIMONIO | 43.811.013.313,98 | 46.719.475.213,42 | (2.908.461.899,44) |


CESAR ALDEMAR GONZALEZ PEREZ
Gerente C.C 91.279.915
ESE Hospital Regional del Magdalena Medio


MARLY TATIANA CARRILLO ARGUELLO
Contador TP 267549-T
ESE Hospital Regional del Magdalena Medio


PEDRO ANTONIO MARTINEZ OVALLE
Revisor Fiscal TP 93071-T
Designado por Firma de Auditores y Consultores S.A.S

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(Cifras en pesos)

NOTA 1. ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO

1.1. Identificación y funciones

Naturaleza Jurídica:

La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio es una entidad pública, prestadora de servicios de salud de mediana complejidad sin ánimo de lucro, de carácter descentralizado del Orden Departamental, con Personería Jurídica, Patrimonio propio y autonomía administrativa. Clasificada como Empresa Social del Estado creada mediante decreto 0041 del 28 de febrero del 2007, el órgano de dirección está en cabeza de la Junta Directiva de la Entidad.

Domicilio Social y desarrollo de actividades:

El domicilio social de la entidad es Carrera 17 No. 57-119 en la ciudad de Barrancabermeja, sus actividades se desarrollan en el Departamento de Santander Colombia y es el mayor centro de atención hospitalaria de la región del Magdalena Medio y cubre cerca de un millón de habitantes de 14 municipios de Santander, Nordeste de Antioquia, Sur de Bolívar y Sur del Cesar prestando servicios médicos de mediana complejidad como son:

- Servicios de consulta médica especializada como anestesiología, pediatría, ginecología, medicina interna, ortopedia y traumatología, nutrición, fisioterapia.
- Hospitalización, Ginecobstetricia.
- Asistencia Quirúrgica
- Urgencias, Laboratorio Clínico, radiología e imágenes diagnósticas.

La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio está representada Judicial y extrajudicialmente por su gerente, Quien ocupa el cargo estatutario por Cuatro Años y asume las Funciones de Representante Legal

Misión Institucional:

Somos una empresa prestadora de servicios de salud de mediana y alta complejidad, formadores de educandos, con innovación tecnológica y un talento humano comprometido con la calidad, seguridad, bienestar y satisfacción de nuestros usuarios y sus familias con el siguiente portafolio de servicios:

- Servicios de consulta médica especializada como anestesiología, pediatría, ginecología, medicina interna, ortopedia y traumatología, nutrición, fisioterapia,
- Hospitalización, Ginecobstetricia.
- Asistencia Quirúrgica
- Urgencias, Laboratorio Clínico, radiología e imágenes diagnósticas, servicio farmacéutico.

Visión Institucional

Se proyecta en el futuro cercano como el principal centro de referencia de tercer nivel de la región del Magdalena Medio por la innovación en la prestación de salud con una atención humanizada y enfocada al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios.

Objeto

La E. S. E. Hospital Regional del Magdalena Medio tiene como objeto la Prestación de Servicios de mediada complejidad. Su cobertura es el Departamento de Santander y el Nororiente Colombiano. La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio. opera bajo el principio de empresa en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el periodo siguiente.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio elabora los Estados Financieros de acuerdo al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorros del público (Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 y sus modificaciones, emanadas de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación). No se presentaron limitaciones ni deficiencias operativas significativas que tuvieran impacto directo en el desarrollo normal del proceso o en la inconsistencia y razonabilidad de las cifras.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados financieros que se presentan son los siguientes:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio

- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Las Notas a los Estados Financieros

Periodo contable

Corresponde al tiempo máximo en que el hospital mide los resultados de sus hechos económicos, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo cubierto para los Estados Financieros es del 1 de enero al 31 diciembre de la misma vigencia.

Los Estados Financieros se presentan a la Junta Directiva en el mes de febrero del año siguiente al cierre para su análisis.

LA E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio, para preparar y elaborar los estados financieros toma como referencia la base Normativa, el Marco Normativo del Decreto 414 de septiembre de 2014 y sus modificaciones emanadas de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación y continuará efectuando los cambios a que haya lugar de acuerdo a las directrices de la CGN.

La gerencia es la principal responsable, en velar que dichos estados financieros estén preparados y presentados de acuerdo a los requerimientos que establece el Marco Técnico Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La forma de organización del proceso contable se desarrolla bajo los lineamientos y estándares definidos en la normatividad vigente cumpliendo correctamente con los requerimientos establecidos por El Nuevo Marco Técnico Normativo Contable para las Empresas del Sector Publico que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni administran ahorro del Publico en la aplicación de las políticas contables de la Entidad dando trámite de esta manera al debido procesamiento de la información contable recopilada en un período dado, reconociendo los hechos económicos que van a constituir la información de los diferentes estados financieros de la entidad.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN

2.1. Bases de medición

Las bases de medición utilizadas en la preparación y presentación de los Estados Financieros se realizan al costo corriente.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los Estados Financieros son elaborados en pesos colombianos. El redondeo se hace a enteros.

En cuanto a la materialidad se aplica cuando su efecto es significativo, considerando el conjunto completo de los Estados Financieros, aplicando el juicio para decidir si la información es material de acuerdo al tamaño de la operación de manera aislada y en conjunto con otra información.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Se presentaron hechos relevantes después del cierre del periodo contable 2021

2.5. Otros aspectos

Las características cualitativas de la información financiera de propósito general constituyen los atributos que debe tener la misma para que sea útil a los usuarios. La información financiera es útil si es relevante y representa fielmente los hechos económicos de la empresa.

La utilidad de la información se puede incrementar a través de las siguientes características de mejora: comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad.

Por lo anterior la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio en la información contable, aplica el concepto de información cualitativa así:

a. Comparabilidad, para la elaboración de los Estados financieros se toma el ejercicio que se está reportando comparado con el mismo periodo del año anterior, lo que permite a cualquier tercero identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas

b. Verificabilidad, representa la fidelidad de los diferentes hechos económicos registrados por la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio, con la suficiencia en su elaboración que permiten a terceros entender coherentemente las operaciones que la Institución realiza, revelando las hipótesis subyacentes, los métodos de recopilación de la información, y otros factores y circunstancias que la respaldan. La verificación puede ser directa o indirecta.

Verificación directa: Cuando la Entidad comprueba un valor u otra representación mediante observación directa, por ejemplo, cuando se cuenta efectivo (Caja Menor).

Verificación indirecta: Cuando la Entidad comprueba las variables de un modelo, fórmulas u otra técnica y recalcula el resultado utilizando la misma metodología, por ejemplo, cuando se verifica el valor del inventario comprobando las variables (cantidades y costos), recalculando el saldo final utilizando una misma suposición de flujo de costo (por ejemplo, el método primera entrada, primera salida).

c. Oportunidad, en la entrega y preparación de la información contable a los usuarios internos y externos, con el fin de que pueda influir en sus decisiones.

d. Comprensibilidad, la información contable de la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio está clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Correcciones contables

En el periodo contable correspondiente al tercer trimestre Julio – Septiembre de 2022, se efectuaron correcciones contables de hechos económicos originados y registrados en la vigencia 2021, en las cuentas de deudores y patrimonio

Para la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio, el reconocimiento de este ajuste a los deudores, venta de servicios de salud y al resultado de ejercicios anteriores implica la modificación del saldo de resultados acumulados expuestos en los estados financieros publicados y presentados antes los diferentes organismos de control, y en relación a los cuales se han tomado e incluso ejecutado decisiones.

Por lo anteriormente expuesto, los estados financieros serán reexpresados al cierre del ejercicio de la vigencia 2022

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio para contar con lineamientos estándares que faciliten el procesamiento de la información contable recopilada en un período dado, y procesar la información para elaborar los estados financieros.

- POLITICA CONTABLE - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

- POLITICA CONTABLE - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros los componen las cuentas por cobrar, los préstamos y cuentas por pagar.

Activos Financieros

Cuentas por cobrar: Son derechos a favor de E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio que se

originan en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar en la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio se clasificarán en las categoría de costo, las cuales corresponden a los derechos para los que la Entidad concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector

Pasivos Financieros

Cuentas por pagar: E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y,
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo.

Entre las cuentas por pagar tenemos:

- Adquisición de Bienes y servicios nacionales
- Recursos a favor de terceros
- Descuentos de nómina
- Retención en la fuente , IVA e impuestos de ICA
- Impuestos contribuciones y tasas por pagar
- Otras cuentas por pagar

POLITICA CONTABLE -INVENTARIOS

El Inventario se compone de medicamentos, material de laboratorio, material médico quirúrgico y otros en existencia. Los inventarios se reconocen a su costo de adquisición, siendo medidos al costo o valor neto realizable, el menor de los dos; utilizando el método de valuación de promedio ponderado.

- POLITICA CONTABLE - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se reconocerá como activo en el momento en el que cumpla con los siguientes criterios: Sea un recurso tangible controlado por La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio, sea probable que la empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo o sea utilizado para fines administrativos, Se espere utilizar en el giro normal de los negocios de la empresa en un período superior a un año, La empresa ha recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo independientemente de la titularidad jurídica y El valor del activo pueda ser medido confiable y razonablemente

Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente.

Las propiedades y equipos se reconocen como activo cuando se adquieren y se miden a su costo de adquisición a medida que son utilizados, se transfieren al componente respectivo. Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son reducidas de las cuentas de activo y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado de resultados.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio reconocerá en sus estados financieros un activo por componentes si las partes que lo constituyen presentan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de las demás

La depreciación es calculada por el método de línea recta a través de la vida útil establecida por el Hospital, la cual corresponde al período durante el cual se espera utilizar el activo.

Un elemento de propiedad, planta y equipo y una parte significativa, se da de baja por disposición o cuando no hay beneficios económicos futuros que se espera de su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida que puedan presentarse de la baja en cuentas del activo (calculado como la diferencia entre los ingresos netos y la realización, importe del activo) se incluye en la cuenta de resultados cuando el activo sea dado de baja.

Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipo y Activos Intangibles

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los

costos de venta y el valor en uso.

- **POLITICA CONTABLE - ARRENDAMIENTOS**

Esta política aplica a todos los contratos de arrendamiento que celebra la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio relacionados con los bienes muebles e inmuebles ya sea cómo arrendamientos financieros o como arrendamientos operativos. Se hace necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder realizar una correcta clasificación

- **POLITICA CONTABLE - PROVISIONES**

La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio reconoce un pasivo por provisión sólo cuando existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, mediante una estimación confiable del monto de la obligación aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido

Las provisiones para contingencias laborales, legales y fiscales de contratos con terceros u otras, según las circunstancias, se estiman y registran con base en la opinión de los asesores legales de la defensa jurídica, basados en la normatividad vigente sobre provisiones contables, las cuales se consideran probables y razonablemente cuantificables.

- **POLITICA CONTABLE - BENEFICIOS A EMPLEADOS**

La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de salud y a riesgos profesionales, incentivos pagados y beneficios no monetarios entre otros.

- **POLITICA CONTABLE - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta Política identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos.

- **POLITICA CONTABLE - SUBVENCIONES**

La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio reconocerá las subvenciones cuando sea posible asignarles un valor, o de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la E.S.E.

Hospital Regional del Magdalena Medio las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD

| LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD | |
|---|--|
| NO. DE NOTA | CONCEPTO |
| 05 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO |
| 06 | INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS |
| 08 | PRÉSTAMOS POR COBRAR |
| 09 | INVENTARIOS |
| 10 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO |
| 11 | BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES |
| 12 | RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES |
| 13 | PROPIEDADES DE INVERSIÓN |
| 14 | ACTIVOS INTANGIBLES |
| 15 | ACTIVOS BIOLÓGICOS |
| 16 | OTROS DERECHOS Y GARANTIAS |
| 17 | ARRENDAMIENTOS |
| 18 | COSTOS DE FINANCIACIÓN |
| 19 | EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA |
| 20 | PRÉSTAMOS POR PAGAR |
| 21 | CUENTAS POR PAGAR |
| 22 | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS |
| 23 | PROVISIONES |
| 24 | OTROS PASIVOS |
| 25 | ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES |
| 26 | CUENTAS DE ORDEN |
| 29 | GASTOS |
| 30 | COSTO DE VENTAS |
| 31 | COSTOS DE TRANSFORMACIÓN |
| 32 | ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE |
| 33 | ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) |
| 34 | EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA |
| 35 | IMPUESTO A LAS GANANCIAS |
| 36 | COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES |
| 37 | REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFFECTIVO |

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

GRUPO 13

La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo, a través del efectivo y equivalentes al efectivo.

Las cuentas por cobrar de deudores clasificados en la cuenta 1319, reflejaron un saldo de \$ 24.241.272.877,73 con corte a Julio 31 de 2022, sin embargo la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio en atención a la Resolución 193 de 2016 con respecto al anexo que refiere una depuración permanente y sostenible entre las diferentes áreas que manejan información financiera y que finalmente hace parte de los Estados Financieros de la Entidad, la ESE realiza conciliación entre las áreas y como resultado de lo anterior, el área de facturación de la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio informa que existe duplicidad en la información que fue allegada al área de contabilidad con respecto a la venta de servicios de salud correspondiente a la vigencia 2021 por valor de \$2.935.718.926,50 y \$2.052.663.534 correspondiente al periodo Enero – julio de 2022.

| VIGENCIA 2021 | INTERFAZ REPORTADA A CONTABILIDAD | FACTURACION POR DOBLE REPORTE | VALOR AJUSTADO DEUDOR |
|--|-----------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| ene | \$ 1,558,488,268.00 | 550,210,361.00 | \$ 1,008,277,907.00 |
| feb | \$ 1,959,745,607.00 | 579,200.00 | \$ 1,959,166,407.00 |
| mar | \$ 1,636,598,941.00 | 267,200,404.00 | \$ 1,369,398,537.00 |
| abr | \$ 1,231,406,882.00 | 18,141,069.00 | \$ 1,213,265,813.00 |
| may | \$ 1,369,610,605.00 | 48,888,358.00 | \$ 1,320,722,247.00 |
| jun | \$ 1,639,599,548.00 | 114,497,939.00 | \$ 1,525,101,609.00 |
| jul | \$ 1,056,566,106.00 | 159,407,834.00 | \$ 897,158,272.00 |
| ago | \$ 1,352,447,592.00 | 38,867,335.00 | \$ 1,313,580,257.00 |
| sep | \$ 1,764,736,767.00 | 141,459,394.00 | \$ 1,623,277,373.00 |
| oct | \$ 1,609,079,097.00 | 539,864,983.00 | \$ 1,069,214,114.00 |
| nov | \$ 1,879,125,581.00 | 320,975,369.00 | \$ 1,558,150,212.00 |
| dic | \$ 1,582,759,680.00 | 135,437,660.00 | \$ 1,447,322,020.00 |
| TOTAL | \$ 18,640,164,674.00 | \$ 2,335,529,906.00 | \$ 16,304,634,768.00 |
| AJUSTE FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR A GESTION DEL RIESGO POR CNCEPTO DE COVID-19 VIGENCIA 2021, QUE REVISADA CON LO REPORTADO EN MI VACUNA NO CORRESPONDE A LA ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO DICHO IMPORTE | | | \$ 600,189,020.50 |

| VIGENCIA 2022 | INTERFAZ REPORTADA A CONTABILIDAD | FACTURACION POR DOBLE REPORTE | TOTAL |
|---------------|-----------------------------------|-------------------------------|----------------------|
| ENERO | 1,437,577,584 | 183,523,894 | 1,254,053,690 |
| FEBRERO | 1,662,340,995 | 314,884,558 | 1,347,456,437 |
| MARZO | 1,591,287,344 | 172,066,371 | 1,419,220,973 |
| ABRIL | 1,826,399,839 | 399,450,685 | 1,426,949,154 |
| MAYO | 2,162,689,158 | 443,337,168 | 1,719,351,990 |
| JUNIO | 1,890,455,347 | 539,400,858 | 1,351,054,489 |
| JULIO | 2,352,842,477 | - | - |
| TOTAL | 12,923,592,744 | 2,052,663,534 | 8,518,086,733 |

De acuerdo a lo anterior y dando cumplimiento al procedimiento establecido en la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio, se citó a comité técnico de sostenibilidad contable del día 20 de septiembre de 2022 y de conformidad a lo aprobado en el mismo, se procede a realizar los ajustes pertinentes en la cuenta de deudores (1319).

NOTA 27.

CLASE 3

GRUPO 32

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene la empresa para cumplir las funciones de cometido estatal.

De conformidad con comité técnico de sostenibilidad contable del día 20 de septiembre de 2022, se procede a realizar los ajustes pertinentes en la cuenta 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, en lo referente al importe informado de la vigencia 2021, siguiendo los lineamientos establecidos en Marco conceptual, 5.3-Corrección de errores de periodos anteriores de la norma Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores contenidos en el Marco normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

NOTA 28. INGRESOS

GRUPO 43

La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio reconoce como ingresos por prestación de servicios de salud los flujos obtenidos en la ejecución del proceso de facturación a las diferentes entidades que conforman el sistema general de aseguramiento en salud y particulares.

De acuerdo a la información reportada por el área de facturación, el área de contabilidad registro venta por servicios de salud a corte a julio de 2022 la suma de \$12.923.592.744 mediante procesos de interfaz contable, no obstante el área de facturación informo a contabilidad que de acuerdo a revisiones posteriores se detectó duplicidad de información durante los meses de Enero a Julio de la vigencia 2022 por valor de \$2.052.663.534 , situación que se trasladó a comité técnico de sostenibilidad contable el día 20 de septiembre de 2022, donde se aprobó los ajustes pertinentes en la cuenta de 4312 VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD de acuerdo a la información suministrada y revisada por el área de contabilidad.

| VIGENCIA 2022 | INTERFAZ REPORTADA A CONTABILIDAD | FACTURACION POR DOBLE REPORTE | TOTAL |
|---------------|-----------------------------------|-------------------------------|----------------------|
| ENERO | 1,437,577,584 | 183,523,894 | 1,254,053,690 |
| FEBRERO | 1,662,340,995 | 314,884,558 | 1,347,456,437 |
| MARZO | 1,591,287,344 | 172,066,371 | 1,419,220,973 |
| ABRIL | 1,826,399,839 | 399,450,685 | 1,426,949,154 |
| MAYO | 2,162,689,158 | 443,337,168 | 1,719,351,990 |
| JUNIO | 1,890,455,347 | 539,400,858 | 1,351,054,489 |
| JULIO | 2,352,842,477 | - | - |
| TOTAL | 12,923,592,744 | 2,052,663,534 | 8,518,086,733 |

De conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación para el proceso de corrección de errores de períodos anteriores, se deja la observación que, los estados financieros serán reexpresados a cierre de la vigencia 2022.



CESAR ALDEMAR GONZALEZ PEREZ
Gerente



MARLY TATIANA CARRILLO ARGUELLO
Contadora E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio
TP 267549-T